

# El Pallaresa

Diario Democrático de Hérída

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV  
Los originales dirijanse al Director

Año XI. - Núm. 3.143

Al mes  
Trimestre

#### SUSCRIPCIONES:

UNA peseta CINCUENTA céntimos  
TRES ptas. CINCUENTA céntimos  
Girando la Administración: CUATRO pesetas  
Esquelas de defunción: de 5 á 60 pesetas

#### ANUNCIOS:

En la Sección de Reclamos:  
Los suscriptores: 30 cént. línea  
Los no suscriptores: 60 cént. línea  
En la cuarta plana:  
Los suscriptores: 5 cént. línea  
Los no suscriptores: 10 cént. línea

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 19  
Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales

Número suelto: 5 cént.

Miércoles 15 de Febrero de 1905

## Circular electoral

He aquí el documento:

«Señor y distinguido amigo político:

Cuatro crisis totales en año y medio y varias parciales de relativa importancia, la sucesión de cuatro presidentes del Consejo de ministros, ministro que han durado pocos meses y otros que han durado cuarenta y quince días, y aun solamente una semana, desarrollándose tales mudanzas sin responder á cambios profundos en el criterio de Gobierno, ni á diferentes soluciones sobre las graves cuestiones que más afectan al interés público, y sin haber sido tampoco provocadas por acuerdos parlamentarios, ponen de relieve ante el país como nada halagüeño el estado de la situación que viene rigiendo los destinos públicos, y la ausencia de continuado programa definido y concreto de Gobierno que resulta de la por tantos conceptos lastimosa falta de cohesión de que, para mal del país, adolece el partido imperante.

Señaló la Constitución el plazo de cinco años para la vida de las Cortes, inspirándose en la alta necesidad de Gobiernos estables que subsistan compenetrados con la representación nacional. Este espacio de tiempo importa, en tanto que significa la constante é ineludible unidad de pensamiento y programa de Gobierno en el Ministerio que no puede tener mejor expresión que la permanente unidad ministerial y su convivencia con las Cámaras. Poco importa que éstas duren si no corresponde á la continuidad de sus poderes la estabilidad de los Gabinetes; sin que de ellos surjan diversas y aun contradictorias soluciones sobre las necesidades públicas. La frecuente variación de los Ministerios con la rectificación diaria de su programa gubernamental, no puede menos de producir el quebranto del prestigio de los representantes del país, poniéndoles en el dilema angustioso de ceder á todo por deberes de disciplina, siendo sucesivamente servidores de Ministerios rivales ó siquiera discordes entre sí, ó de proclamar la impotencia de su propio partido con una votación adversa á cualquiera de los distintos Gobiernos salidos de su seno.

Funciona el Parlamento, aunque con inoportunos eclipses, en los momentos en que más falta hace su intervención; pero los ministerios que necesitan de su concurso durante estos eclipses nacen, oscilan, titubean y mueren con una frecuencia de que va siendo España el único ejemplo. Cada Ministerio deshace la obra comenzada por su antecesor; los gobernantes apenas disponen de tiempo para conocer la estructura de su departamento y de los asuntos que les están encomendados; los planes, apenas esbozados son sustituidos por nuevos proyectos; los mejores propósitos no pasan de una plática iniciativa en que se rectifica, ya á los seis, ya á los tres meses y acaso en unos cuantos días, el pensamiento del que precedió; viéndose las Cortes obligadas á afirmar hoy lo que habían ayer negado, si no han

de romper la disciplina del partido que representan y destruir lo que se llama un instrumento de Gobierno.

Urge, pues, para entregar en la normalidad de la vida constitucional, pedir á toda hora, aunque solamente por los medios que las leyes autorizan, que el Parlamento se reúna cuanto antes, de modo se evite el conflicto insoluble de encontrarse la nación sin presupuesto y sin tiempo ni espacio para discutirlo y votarlo con aquella libertad de espíritu y con razonado examen que son incompatibles con los apremios del tiempo y con los plazos invariables de la ley fundamental del reino.

En buen hora legalicen la vida económica del país las Cortes actuales y gobiernen los conservadores si logran, con una mayoría disciplinada, consolidar un Ministerio duradero. Preferible es para todos, incluso los adversarios, un Ministerio duradero, con un programa sostenido, concreto y definido de Gobierno á un Ministerio inestable por excelentes que sean sus propósitos. Pero sí, como todo hacer temer, y acreditada la repugnancia de los dos últimos Gabinetes (más expresiva y manifiesta la del actual), á comparecer pronto ante la Representación nacional tiende á prolongarse la actual situación hora es de que termine un estado tan equivoco, en el que no parece sino que se trata de ganar tiempo para obligar á un voto apresurado é incondicional, si no ha de quedar fuera de las leyes los poderes responsables.

Aumenta la gravedad de las circunstancias azarosas por las que en los actuales momentos atraviesa la política, el coincidir esta época de cambios ministeriales y rectificación de líneas de conducta en un mismo partido, con la fecha fijada por la ley para la renovación parcial de las Diputaciones provinciales.

La importancia de estos organismos es indiscutible, no sólo desde el punto de vista político, sino en modo principal por su carácter administrativo.

Es de imperiosa necesidad normalizar rectificando y purificando la vida de Corporaciones populares, mejorar su gestión en orden á los sagrados intereses que la provincia y el Municipio confían á sus representantes, y, por tanto, es deber ineludible del cuerpo electoral ejercitar con gran mesura y tacto su derecho, prefiriendo con escrupulosa inflexibilidad, entre todos aquellos que soliciten su sufragio, á los ciudadanos que gocen de más intachable reputación, garantía necesaria é indispensable para el ejercicio de las funciones que les están reservadas. Nuestro partido no arraigará bastante influencia en el país sino cuando, por su escrupulosa gestión de los intereses públicos, merezca sobre todos los dictados el de partido popular.

Fiscales de la gestión municipal y Cuerpos consultivos permanentes del delegado del Poder central, si importante es la misión de las Diputaciones respecto á la administración de la provincia, no es de menor transcendencia la que la ley les reserva en el orden político.

Su intervención, al designar la parte electiva de la alta Cámara, es decisiva, y dada la composición actual de las fuerzas políticas en el Se-

nado, lógico es suponer la influencia que en la renovación de ese Cuerpo Colegislador han de ejercer las Corporaciones provinciales que en breve han de reconstituirse con los que obtengan la confianza de sus conciudadanos.

Así como en la parte permanente del Senado es indispensable una equitativa ponderación entre las fuerzas políticas y gubernamentales del Estado, la parte electiva está destinada á reflejar, según los tiempos y las circunstancias, los cambios de la pública opinión.

Aquella ponderación no existe hoy en la Alta Cámara, donde predominan las fuerzas conservadoras; y si estos mismos elementos llevan á las Diputaciones provinciales considerable mayoría (y ocioso es indicar que aun en la hipótesis de una escrupulosa abstención oficial, la mera existencia de un Ministerio es un factor importante que obra naturalmente sobre la dirección de la parte neutra del Cuerpo electoral), el partido liberal-democrático correrá el peligro, cuando sea llamado á los Consejos de la Corona, de no poder gobernar sino al amparo de la benevolencia de sus adversarios, creando una situación incompatible con la independencia y dignidad que es condición esencial de vida en todas las instituciones de Gobierno.

Necesario es, por tanto, que el partido democrático-liberal vaya decidido y compacto á la lucha en las próximas elecciones provinciales, sin flibizas ni desmayos, hasta en aquellas comarcas ó localidades donde la victoria no sea más que una remolísima y problemática esperanza.

El voto, más que un derecho, es una función del ciudadano, y como tal, un deber que éste tiene que cumplir, constituyendo el principal medio directo que la ley le da de intervenir en la gestión de los intereses del país y en el Gobierno de la nación á que pertenece.

Los partidos que no dan razón de su existencia sino desde el Gobierno, y que no luchan sino teniendo de antemano asegurado el éxito, no pueden ostentar títulos para encargarse de la gestión de los negocios públicos, y cuando llegan á regir los destinos del país carecen de la autoridad moral necesaria para plantear sin debilidad y con energía las soluciones en armonía con los dogmas contenidos en sus programas de Gobierno.

Los liberales demócratas deben atenerse en el ejercicio de sus funciones políticas á dos principios para ellos esenciales. En el santuario de su conciencia se rinde el político culto, que tiene por indivisible y sagrado objeto la Monarquía, y el dogma democrático que ampara los derechos de la nación y las libertades del ciudadano. Al ejercer el voto no mancillarán el culto que les inspira su conciencia.

Los candidatos no deben ser impuestos á los electores, sino por estos mismos designados. Para el partido liberal el candidato preferido será aquel que cuente con más simpatías entre los electores de su comunidad política, perteneciente á los colegios cuya representación aspira á ostentar. Debe, pues, ser regla general de conducta para el elector liberal que el candidato á quien otor-

que su sufragio merezca por sus actos y por su inmaculada reputación que se le entregue la gestión de los intereses provinciales, y, por otra parte, que, siendo leal á la Monarquía, ame con un amor ferviente los derechos y respete las libertades que constituyen el dogma democrático.

Por regla general los liberales deben inchar exclusivamente á la sombra de su bandera, y si en localidades determinadas pudieran, estableciendo inteligencias con otras fuerzas electorales que les sean más afines, mejorar á su favor el éxito de la contienda, el simple buen sentido bastará para trazar su línea de conducta, sin olvidar nunca que su principal aspiración debe ser el más completo triunfo de su partido.

Diferencias y antagonismos de carácter personal no deben influir en la actitud que, no olvidando estos consejos, deben adoptar los que se precien de demócratas liberales; aténganse entre sí sobre todo á la identidad de criterio político y de programa de Gobierno, dejando á un lado diferencias de carácter puramente transitorio, que circunstancias, por su naturaleza poco duraderas, hayan podido crear entre quienes, unidos por un fin común, deben siempre ajustar sus actos á los grandes principios generadores de nuestro programa de Gobierno.

Rogamos á usted se sirva comunicar estas instrucciones á nuestros amigos políticos de esa localidad.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecernos de usted y de ellos sus muy atentos amigos políticos y sus seguros servidores que le besan la mano,

E. Montero Rios.—S. Morel.

Madrid 13 de Febrero de 1905.

## Nivelación social

A todo el mundo le parecerá tal vez muy lógico y natural que existan lujosos establecimientos, admirablemente montados y con todos los requisitos que exige la moderna pedagogía, para que ellos se eduquen los felices hijos de la gente adinerada; que haya otros más modestos para los niños de la clase media, y que, finalmente, las escuelas municipales, donde acuden los desheredados de la fortuna, no tengan de escuelas más que el nombre. Tampoco dudará nadie probablemente de que debe haber escuelas para niños dirigidas por maestros y escuelas para niñas dirigidas por maestras, pues así se viene practicando desde tiempo inmemorial sin que nadie haya protestado, pero también sin que nadie se le haya ocurrido demostrar los inconvenientes y malas consecuencias de este sistema de educación.

Tomándose el trabajo de raciocinar un poco se comprende fácilmente que eso de establecer divisiones y jerarquías en la infancia es una imprudencia temeraria, casi un crimen, cuyos resultados se advierten cuando los pequeñuelos forman una generación de adultos, en la que se conservan siempre, más separadas aún por otras circunstancias como la fortuna y la cultura, las castas establecidas durante la niñez.

Las condiciones de uniformidad

que ofrece la infancia, en la que no hay ni debe haber clases ni sexos permiten establecer en ella una igualdad que nunca resultará tan perfecta en el resto del género humano y que contribuye á formar una sociedad compacta, unida y vigorosa, que no esté minada por la corrupción y el convencionalismo, que no tribute un culto idólatra á la diosa Apariencia, y cuyas ficciones seductoras no encubran terribles y descarnadas realidades.

Razones de índole muy diversa, de orden moral, legal y social, pueden aducirse en apoyo de esta teoría, que solo combatirán las personas obsesionadas por añejas preocupaciones, ó las interesadas en mantener el régimen actual de educación.

Moralmente es una iniquidad que los infelices á quienes la fortuna negó todos sus dones, no posean tampoco el bien inapreciable de la instrucción, que puede conducirlos al goce de todos los demás. No teniendo seguro el pan cotidiano, tampoco pueden contar con el pan moral que les es tan necesario como el primero se les cierra el camino del porvenir, se les condena desde su infancia al trabajo manual, al embrutecimiento, á la miseria, á la abyección.

Precisamente, por el deplorable estado de cultura en que se encuentran las clases inferiores de la sociedad, los niños que á ellas pertenecen deben ser educados con más esmero, con más refinamiento, con más espléndidez. Es una obra de compensación y de caridad.

Legalmente, el Estado falta á su deber desde el momento en que se deja aventajar por los particulares en materias de enseñanza, y si bien es verdad que desaparecerían todos los establecimientos no oficiales si esta ventaja no existiese, nada se perdería por ello; al contrario, se terminaría la explotación de la enseñanza, y el Estado sólo sería el encargado de proporcionar á los ciudadanos una educación niveladora.

Las ventajas que en el orden social tiene este sistema son incalculables. El día que el hijo del obrero sea compañero del hijo del millonario se habrá terminado el odio latente que existe entre las diversas clases sociales, que tan refractarias son á fusionarse.

No es el dinero lo que principalmente levanta barreras entre unos y otros ciudadanos, pues con frecuencia se ve que el noble arruinado, que cifra su orgullo en descender de regia estirpe, no deja de despreciar profundamente al millonario que hizo su fortuna detrás del mostrador, y el modesto escribiente de buena familia, que sólo gana tres pesetas, tampoco deja de considerarse superior, á pesar de su pobreza, al obrero que gana doble con su trabajo.

Lo que más contribuye á fomentar la triste división de que nos ocupamos, es unas veces la cultura, que determina diferencias de gustos, de costumbres y de atenciones, y otras los necios prejuicios, propios de la Edad Media, pero que se conservan á través del tiempo como viejo y carcomido maderamen, que nadie se ha encargado de aniquilar, pero que caerá al primer golpe de quien lo intente.

Sabiendo que en la primera época de la vida todas las circunstan-

cias influyen en el espíritu humano, contribuyendo á la formación de un carácter ó modo de ser determinado no puede hallarse mejor modo de estrechar los lazos de unión de las diferentes clases sociales que la educación común de que venimos hablando; no hacerlo así es avivar odios ocultos, encender la tea de la discordia, fomentar las doctrinas disolventes.

En cambio con el sistema indicado no tardaría en salir de las espléndidas escuelas en que se educaban los niños de toda clase y condición una juventud culta, ilustrada y democrática, germen seguro y garantía suficiente de la prosperidad de una nación.

E. SEVILLA RICHART.

## Recortes de la prensa

13 FEBRERO

La vida política

La circular de los señores Moret y Montero Ríos ha venido á dar alguna animación á la escasa actividad que se advierte en los centros políticos.

Ocurre con la circular lo que aconteció con el manifiesto sobre reapertura de las Cortes, es decir, que da motivo á que se sospeche á que por encima de estos asuntos circunstanciales hay planteados otros de mayor trascendencia.

Quiero decir con esto que la unión entre liberales y demócratas se antepone á todo cualquier asunto que suscite la vida política.

La partida del Sr. Montero para Lourizan y del Sr. Moret, hoy, para Ciudad Real, es á juicio de todos un dato más para suponer que la unión entre ambas fuerzas se halla muy próxima á su realización.

Conviene en estas apreciaciones así los demócratas y liberales como los elementos de otras oposiciones.

De cualquier manera que sea, adviérnase la aparición próxima de un importantísimo factor en la política española, cuya influencia está llamada á ejercerse durante mucho tiempo y con verdadera eficacia en la gestión de los asuntos públicos.

Empieza á considerarse el evidente valor que corresponde á la unión de esas dos agrupaciones, capacitadas de antiguo para dar satisfacción á las aspiraciones públicas, y á temerse entre conservadores, como es natural, un periodo, demasiado largo para sus deseos, durante el cual se hallen separados de las esferas del poder.

Un diputado liberal, persona de reconocido criterio y de gran experiencia en achaques políticos; examinando estos movimientos de aproximación entre las fuerzas liberales y vislumbrando las obligadas consecuencias de esta armonía, hablaba en un grupo, cuya mayoría la constituían elementos de oposición, del curso que la vida pública podría tomar, realizada aquella inteligencia, por lo que directamente se contrae á las situaciones de gobierno.

El aludido personaje describía la situación de los elementos conservadores, desunidos por la ambición, mutuamente combatidos por el estímulo del predominio personal, distanciados por la variedad y aun irreducibilidad de programas y, en suma, perdiendo cada día en esas garantías de comunidad de pensamiento y cohesión de fuerzas que necesita todo instrumento de gobierno para responder á la confianza de la Corona y de la opinión pública.

Llamadas las fuerzas liberales á este elevado cometido en circunstancias harto prolongadas, en las que se ha perdido la fe en las huestes monárquicas de la derecha, forzosamente tendrá que abrirse paso la esperanza de nueva etapa política en que la opinión y los poderes caminen dándose la mano.

Los elementos de la mayoría que tales apreciaciones escuchaban, reco-

nociendo á su pesar esta posibilidad ansiada por la opinión no oponían otras contradicciones al aludido diputado liberal que las que espontáneamente brotan de la observancia del principio de disciplina política.

En resumen; sintetizando las opiniones que se han expuesto sobre la circular, hay que registrar la unánime creencia en lo mucho que se ha facilitado la unión de liberales y demócratas.

Propósitos de Alix

El ministro de Hacienda ha departido hoy extensamente con los periodistas.

Traído y llevado estos últimos días por la prensa, incluso la conservadora, el Sr. García Alix para hacer público su disenso con importantes leyes votadas en tiempo del Sr. Maura el ministro se ha quejado ante los periodistas de las severas censuras que desde el campo conservador se le dirigan.

El ministro ha declarado que no tiene intención de oponerse á tales leyes principalmente la de alcoholes sino que sus propósitos se encaminan á subsanar los inconvenientes y perjuicios que la observancia de las mismas ha patentizado.

Declaraba el Sr. García Alix que son completamente inexactas las noticias que se han propalado suponiéndole decidido á modificar el impuesto de utilidades.

En cambio ha confirmado que tiene ultimado un proyecto para dar satisfacción á las reclamaciones de los ayuntamientos y compensar la baja de ingresos en el Tesoro, motivadas por la desgravación de los impuestos de consumos sobre las harinas y los trigos.

Tiene el Sr. García Alix terminado un proyecto importante, que someterá al primer Consejo de ministros que se celebre, enderezado á remediar aquellos inconvenientes que cree el ministro que responderá prácticamente al espíritu que lo inspira; es decir, á resarcir á los ayuntamientos de la disminución en los ingresos, procurando dejar á salvo los intereses del consumidor que provocan numerosos conflictos de orden público y á reparar los daños que implica la baja de doce millones que ha dejado de percibir el Erario.

Tiene resuelto el Sr. Alix mantener en toda su integridad la ley sobre tributación de alcoholes, salvo el arbitrio de aquellas medidas que conduzcan á compensar la baja de los mencionados millones no recaudados.

De viaje

Hoy ha llegado á Madrid el duque de Montpensier.

A su llegada ha sido saludado por la familia real y alta servidumbre de Palacio, como también por el gobierno y las autoridades.

—Los señores Silvela y Dato marcharán á Barcelona.

Este viaje, anunciado hace algún tiempo, ha reproducido los comentarios que hace días se hacían atribuyéndole gran importancia política.

Los corresponsales de Barcelona dicen que el Sr. Dato no irá á la capital catalana, deseoso el exministro conservador de que esta coincidencia no sea interpretada en sentido político.

Algunos otros corresponsales de la misma capital afirman que, caso de que el Sr. Dato acompañara al Sr. Silvela á Barcelona, carecería también la excursión de interés político, pues el primero solo pasaría por la ciudad condal como lugar obligado de tránsito para Palma.

Dos presidencias

El marqués de Pidal ha conferenciado hoy extensamente con el señor Villaverde.

Ninguno de los dos ha dicho una palabra de la entrevista.

Los comentaristas vuelven á asegurar que el objeto de la visita no es otro que la provisión definitiva de las presidencias del Senado y del Consejo de Estado, á pesar de las

rectificaciones oficiales cuyo contenido da á entender que no se ha pensado en modificar el actual estado de cosas.

Cóntame que estas rectificaciones no tienen fundamento y que á lo que se atiende es á reintegrar al general Azcárraga en la presidencia del Senado y llevar al marqués de Pidal á la del Consejo de Estado.

Abrigo la seguridad de que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que en la Gaceta aparezcan los correspondientes nombramientos.

## La revista de Elgueta

I

Siete años hacía que la guerra civil devoraba el Norte de España, y los más fervientes vasallos de D. Carlos sentían vehementes deseos de terminar aquella lucha sangrienta que tantos horrores había producido.

No cansaremos al lector relatando sucesos que la historia ha vulgarizado, y sólo diremos que precisamente cuando más necesitaban las tropas facciosas unión y disciplina, era cuando se hallaban más divididas y en mayor desacuerdo; lo cual favoreció á Maroto para celebrar á los comienzos del mes de agosto de 1839 su primera entrevista con Espartero, á fin de arreglar las bases para la terminación de aquella devastadora guerra.

La marejada que se agitaba en la camarilla de D. Carlos, llegó á su término cuando se supieron los actos del general, y los exaltados apostólicos unidos á la princesa de Beira, segunda esposa del Pretendiente, que ejercía un poder despótico sobre su marido, pidieron la muerte de Maroto, acusándole de haber perdido la causa que estaba á punto de triunfar.

Por aquellos días reunió D. Carlos un Consejo de ministros, generales y personajes importantes del partido, á quienes leyó los documentos referentes á las primeras transacciones, promoviéndose con tal motivo acalorados debates y largas discusiones, que nada llegaron á resolver.

Entonces uno de los caballeros portugueses que acompañaban al infante D. Sebastián propuso que *Su Majestad* pasase revista general á las tropas, lo cual daría excelentes resultados.

Con gran calor acogieron todos los presentes esta propuesta, acordándose que la revista se celebrara el 25 de agosto, como así se verificó, para desdicha del rebelde hermano de Fernando VII.

II

El día convendieron las tropas carlistas aparecieron extendidas por los campos de Elgueta aguardando la llegada del Pretendiente.

Allí se habían reunido los batallones castellanos y guipuzcoanos, las compañías de cadetes, guías y sargentos, y los escuadrones 1.º de Castilla y 4.º y 7.º de Navarra.

El aspecto de las tropas era, en verdad, lastimoso; hacía muchos meses que se las tenía abandonadas, y esto había apagado en ellas el entusiasmo ardiente que en un principio tuvieron por la funesta causa.

En las primeras horas de la tarde aparecieron por el camino D. Carlos y su larga comitiva, que esperaban un recibimiento entusiasta y cariñoso.

*Su Majestad* venía sobre un magnífico caballo blanco, que era el color que más le agradaba.

El rostro del Infante, aquel rostro prolongado y sin expresión, estaba cubierto de mortal palidez; su frente, en la que nunca brilló una chispa de inteligencia, se inclinaba hacia el pecho, y en sus ojos grandes, de carnosos párpados y sombreados de espesas cejas, había una mirada estúpida y vaga.

D. Carlos vestía el gran uniforme de capitán general, cubierto de entorchados y caprichosos bordados de oro; ostentaba en su pecho la banda

de Carlos III, llevaba al cuello la insignia del Toisón, y unidos en el pecho de su casaca azul infinidad de cruces y condecoraciones.

Blanca boina con borla cubría su cabeza, y era tanto el peso de su lujoso uniforme, que apenas podía moverse en la silla, donde aparecía bordado el escudo real de España.

A la izquierda del Pretendiente marchaba su hijo mayor el conde de Montemolín; le seguían el infante D. Sebastián y los generales Egula, Villarreral, Valdespina y el conde de Negri, y tras ellos iba la escolta de guardia de corps vistosamente ataviada.

Cuando D. Carlos se halló entre sus queridos vasallos no pudo menos de sentirse en extremo contrariado al ver la frialdad con que había sido recibido por aquellas tropas en quienes tenía fundadas tantas esperanzas.

Entonces se colocó él solo frente á los batallones guipuzcoanos y navarros y alzando la voz para que todas las tropas allí reunidas pudieran oírle, dijo:

—Voluntarios, es necesario que hagáis un supremo esfuerzo para salvar la patria que se hunde; es necesario que exterminéis para siempre á nuestros enemigos; es necesario, en fin, que derraméis la última gota de vuestra sangre en favor de la santa causa de la religión.

Y dirigiéndose á los escuadrones de Castilla y Navarra, continuó su arenga con gran calor, y al terminar adelantóse el conde de Negri, y alzando la espada gritó con voz desentonada y potente:

—¡Viva el rey de España!

Pero ¡oh decepción!; las tropas que habían escuchado indiferentes la real arenga, lejos de contestar al caluroso viva del conde, guardaron el más profundo silencio y permanecieron impasibles, sin en que en ellas se viera el menor gesto ni actitud que demostrase afecto al rebelde príncipe.

Así pasaron algunos minutos, y luego oyóse por todos los lados un grito unánime que decía:

—¡Viva nuestro general, viva Maroto!

Al escuchar esto D. Carlos no pudo contener su enojo, y revolviéndose en el caballo exclamó con lengua turbada y ademán descompuesto:

—Voluntarios: Donde está vuestro rey no hay general; yo soy aquí el único á quien ha de acatarse... vuestro legítimo rey se dirige á vosotros y responde pronto, que os lo mando... ¿queréis seguirme?... ¿queréis salvar la patria?... ¿queréis alcanzar la victoria?...

El mismo silencio que la vez anterior obtuvieron ésta las palabras del Pretendiente. ¡Qué ridículo más espantoso fué aquél y qué largos y amargos fueron aquellos momentos para el hermano desleal que tanta sangre había hecho derramar en siete años!

Compadecido tal vez de su *Rey* y tratando de abreviar aquella violenta escena, el brigadier Iturbe se acercó á *Su Majestad* y con actitud respetuosa le dijo:

—Señor: No debe extrañaros que las tropas guarden silencio después de las elocuentes palabras que os habéis dignado dirigirles. Estos hombres jamás han salido del país que les vio nacer, y como la mayoría estuvieron entregados á las faenas del campo y lejos de la ciudad, casi todos desconocen la lengua castellana.

Sonrióse amargamente D. Carlos, y después de echar una ojeada de despecho á las tropas, repuso en tono de mal reprimida ira:

—Buena... pues si no entienden el castellano, díselo tú en su dialecto.

Iturbe, aprovechando aquella coyuntura, preguntó á las tropas en vascuence:

—¡Muchachos! ¿Queréis seguir peleando en defensa de los legítimos derechos de Carlos V? ¿Queréis la paz ó la guerra con los enemigos?

—¡La paz! ¡La paz!—gritaron á un mismo tiempo y con el mayor calor

todos los soldados que componían los batallones de infeliz Pretendiente.

Hasta aquel momento no comprendió D. Carlos lo imposible que le era salvar su causa; hasta entonces no comprendió con claridad la posición ridícula que ocupaba ante la opinión y ante la España, que creyó poder gobernar despóticamente.

Avergonzado y corrido, se acercó luego á su Estado Mayor y dijo con voz afligida:

—Vámonos de aquí, ¡que estamos perdidos!

Y abriéndose paso por entre la escolta, salió á galope tendido por el camino de Villafranca sin volver la sola vez el rostro hacia Elgueta, ni hablar la más breve palabra con los que le acompañaban...

A los seis días de este suceso los generales D. Baldomero Espartero y D. Rafael Maroto, unidos en estrecho abrazo ante sus numerosas tropas, firmaban el célebre documento que se conoce en la historia con el nombre de *Convenio de Vergara*.

MANUEL CHAVES.

## NOTICIAS

—Habiendo desaparecido de su casa paterna según comunica el Alcalde de Bahent, el joven José Ramoneda Tonisastre, cuyas señas son; edad 20 años, estatura regular, fornido, algo atontado y oficio del campo, se ordena á los Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de la autoridad procedan á la averiguación del paradero de dicho sujeto y de obtener resultado favorable, darán cuenta á la Alcaldía de Bahent.

—Don Domingo Alvarez, en representación de D. Gabriel Escobar, vecino de Santurce ha presentado una solicitud, pidiendo el registro de cuarenta y siete pertenencias de la mina de plomo y blenda denominada «Santa Lucía» sita en el paraje llamado las Paletas término del pueblo de Bostost distrito municipal del mismo lindante á Norte con las Peñas llamadas de Crambes, al Este y Sur con Estany Lunch y al Oeste con la mina «Margarita».

—El día 15 de Marzo á las once de la mañana se celebrará en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Bahent la subasta del aprovechamiento extraordinario de 27 vigas, 2 rulos y 500 haces de leña procedentes de cortas fraudulentas, ejecutadas en el monte «Estregadós y Serrat cadena» que se hallan depositados á cargo del vecino Martín Portella Malgrat, siendo el tipo de tasación de dichos productos el de ochenta y dos pesetas y ochenta y siete céntimos, bajo el cual y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará expuesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento, tendrá lugar la expresada subasta.

—Una comisión de auxiliares en especulación de destino, del cuerpo de Telégrafos, visitó el sábado al ministro de la Gobernación para interesarle el cumplimiento del real decreto de 8 de Enero de 1902, relativo á la provisión de plazas.

Los comisionados hicieron observar al ministro las infracciones que se cometen de ese Real decreto y consignaron asimismo su protesta por el hecho de haberse anunciado una convocatoria para 200 plazas, habiendo en especulación de destino 40 auxiliares, y no habiéndose colocado en tres años que hace que fueron aprobados, más que cinco ó seis compañeros de los que ahora piden al Gobierno el cumplimiento de dicho decreto.

—La Sociedad benéfica de licenciados del Ejército y Armada *La Legalidad* en la reunión celebrada para el nombramiento de su Junta directiva en el año actual, eligió por unanimidad á los señores que á continuación se expresan:

Presidente, D. Buenaventura Neach; Secretario, D. José Rodríguez; Tesorero, don Baldomero Rabanete; Suplente, D. Ramón Bardají; Vocales, D. Félix Sánchez Colorado, D. Lorenzo Gabás, D. Agustín García y D. Francisco Berrugilla.

—Por el Gobierno civil se ha facilitado á la prensa el siguiente telegrama expedido por el director general de Agricultura. «En vista de las reclamaciones que llegan á estos centros del desarrollo de la palomilla en los olivares por efecto de quedar los productos de la poda en el campo, ruego á V. S. mande á los alcaldes de los pueblos de esa que ordenen la inmediata que sobre el terreno de dichos productos, ó su conservación en filas libres del contacto del aire.»

—Por orden de 9 del mes actual *Su Majestad* el Rey ha dispuesto que el estado expresivo de los individuos analfabetos ingresados en filas y los que de estos hayan aprendido á leer y escribir durante su permanencia en ellas, se remita al ministerio de la Guerra por los generales de cuerpo de Ejército capitanes generales de Bale-

res y Canarias y Gobernadores militares de las plazas de Ceuta Melilla y plazas menores de Africa antes del día 31 de Marzo próximo ajustado al ministerio que al efecto se publica.

—El cura párroco del pueblo de Gólmés que viajaba en el tren mixto número 1254, que llega a esta ciudad a las nueve y media de la mañana, tuvo anteayer la desgracia de caer a la vía desde uno de los coches, poco después de la salida de la estación de Bell-lloch, habiendo sido auxiliado por la brigada de conservación, que lo trasladó en una vagoneta a dicha estación, en donde le fueron curadas convenientemente las contusiones y heridas leves que se produjo en la caída.

—Los alumnos de todas las escuelas Normales de España se proponen dirigir una instancia al ministro de Instrucción pública, solicitando que las asignaturas aprobadas en dichas escuelas tengan validez académica en los Institutos de segunda enseñanza, previo el abono de la diferencia de los derechos de matrícula que hoy existe entre unas y otros.

No dudamos que el Sr. Lacierva atenderá tan justa pretensión, pues no hay razón alguna para que disfruten de ese beneficio las Normales agregadas a Instituto y se niegue a las que no lo están, cuando las asignaturas se estudian con la misma extensión, por profesores igualmente aptos para la enseñanza y dependiendo todos de un mismo centro.

—Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Bosost que los 100 pinabets que en el plan de aprovechamientos en ejercicio tiene consignados el monte Humberé, se destina a usos vecinales, se ha suspendido la subasta de aquellos productos anunciada para el día 4 del próximo Marzo hasta tanto que el Sr. Inspector acuerde lo que estime procedente.

—Con el fin de evitar las responsabilidades que determina el vigente Reglamento de Consumos, la Administración recuerda a los Ayuntamientos el ineludible deber que se hallan de satisfacer dentro del trimestre la cuarta parte del cupo correspondiente a este, debiendo advertir a los Concejales que de no verificar dicho ingreso serán declarados responsables del importe de las cantidades recaudadas y distraídas de su legítima aplicación.

—Los precios límites que deben regir en la segunda subasta anunciada para el día seis de Marzo próximo, así como las cantidades a que deben ascender los depósitos provisionales son los que a continuación se detallan:

Carne de vaca un kilogramo 2 pesetas; idem de carnero, un idem 2'25 pesetas; carbón de cok, un idem 0'08 pesetas; gallinas, una 4'25 pesetas; huevos, uno 0'15 pesetas.

—Hoy se inaugurará oficialmente la red telefónica de esta ciudad.

El concesionario D. José Balet, observará a las siete y media de la noche con un banquete, que se celebrará en la Fonda de España, a las autoridades, prensa y distinguidas personalidades de la población.

—Una comisión de salmantinos, acompañada de D. Eugenio Silvela, ha visitado a D.ª Emilia Pardo Bazán y al Sr. Maldonado, para invitarles a la velada que en la noche del 23 del presente mes se celebrará en Salamanca, en memoria del malogrado poeta Gabriel y Galán.

—Publicadas ya las instrucciones para la aplicación del último decreto de indulto, en las oficinas de la Capitanía general de Barcelona se activan los trabajos para que en breve puedan ser puestos en libertad los comprometidos en él.

—Hoy se celebrará en esta ciudad la acostumbrada feria mensual de ganado lanar.

—En el gobierno civil se ha recibido el siguiente despacho circular, expedido a los gobernadores por el ministro de Instrucción pública:

«Acordado en principio celebrar el centenario de la publicación del *Quijote* en los días 7, 8 y 9 de mayo, encarezco a V. S. la conveniencia y necesidad de que dedique preferente atención a reunir cuantos elementos oficiales y particulares puedan en esa provincia contribuir al mayor esplendor de aquel. Agradezca mucho el gobierno que convoque reuniones y excite a todos los centros para ello y le aconseje procure en todas las poblaciones donde sea posible que con este motivo se inicien suscripciones para construir escuelas. Al celo e inteligencia de V. S. confío la gestión que le encomiendo. Deme cuenta de todos los acuerdos que se adopten.»

—Si se reúne número suficiente de concejales esta tarde celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

—Para el día de hoy, el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, ha señalado los pagos siguientes: a D. Tomás Rocasalvas (conducciones) 224'48 ptas. D. Antonio Saurina (conducciones) 198'35 id. D. José Vila (conducciones) 160'26 id. D. José Piñol (conducciones) 112'20 id. al Sr. Depositario pagador de Hacienda 240'55 idem.

—Ayer de madrugada en el depósito de la estación se cayó del tender de una loco-

motora, el maquinista Pedro Godás, fracturándose la pierna izquierda en su tercio inferior.

Recogido y auxiliado por algunos compañeros fué trasladado a su domicilio, donde le practicaron la primera cura los médicos Sres. Hellín y Cava.

**Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida**

Aprobado por la Junta de Gobierno el balance del ejercicio de 1904, están convocados los socios fundadores para la general ordinaria de cada año, que tendrá lugar el 23 de los corrientes a las once.—*Genaro Vivanco.*

**Información telegráfica especial de EL PALLARSA**

Madrid 14, de las 14 a las 22

**El «Diario Oficial»**

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una disposición ordenando la concentración para primeros de marzo de los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1903 y 1904, en las cabeceras de las cajas de reclutamiento para su destino é ingreso en filas.

**El presupuesto de Marina**

Los Sres. Cobián y Presidente del Consejo han proseguido esta mañana su estudio sobre el presupuesto de Marina.

**Nombramientos**

Han sido elegidos para cubrir las vacantes de vocales del Instituto de Reformas Sociales los Sres. D. Constantino Rodríguez y marqués de Tamarite.

**Noticias de Valencia**

Los telegramas que se reciben de Valencia refieren que al empezar ayer tarde la sesión del Ayuntamiento y ocupar la presidencia el alcalde de real orden Sr. Polo, que ha terminado la licencia que disfrutaba, se han retirado del Consistorio la mayoría de los concejales, los periodistas y el público.

Solamente quedaron en el salón, haciendo compañía al desairado Alcalde, dos concejales conservadores, un carlista y uno de la Liga Católica. Como consecuencia de este acontecimiento tuvo que suspenderse la sesión, quedando sobre la mesa todos los dictámenes.

El suceso es objeto de muchos comentarios, no hablándose de otra cosa en los centros políticos, cafés y paseos.

La situación del Alcalde de real orden no puede ser más precaria; la mayoría de los concejales han declarado que en todas las sesiones que se celebren, al tomar asiento el Alcalde abandonarán el Consistorio.

Personas autorizadas aseguran que el Alcalde de real orden, después de la bofetada que acaba de recibir, presentará la dimisión a fin de no dar lugar a verse ridiculizado otra vez.

También participan de Valencia, que en una reunión que han celebrado los gremios han ratificado el acuerdo de cerrar los establecimientos, en señal de protesta por los arbitrios municipales, el día, dentro de esta semana, que designe la junta directiva.

**Riña entre anarquistas**

Cuando anoche regresaron desde la Audiencia a la Cárcel Modelo, los anarquistas Cesáreo Flores y Antonio Apolo, el primero se abalanzó sobre el segundo dándole algunos golpes con una navaja de pequeñas dimensiones.

Apolo resultó con cuatro heridas de pronóstico reservado.

**Los camareros**

Signe la excitación entre los camareros de café con motivo de la huelga que sostienen los del Colonial.

Esta madrugada a los dos, se celebrará el anunciado meeting en el Teatro Barbieri.

El Gobernador ha adoptado grandes precauciones.

**Consejo de mañana**

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia preparatorio del que el jueves tendrá lugar en Palacio.

Seguirá el estudio de los presupuestos y reforma arancelaria.

El Sr. García Alix llevará el proyecto sobre trigo y harinas.

**La escuadra inglesa**

Vigo—La escuadra inglesa continuó hoy haciendo ejercicios a la altura de las islas Cies.

Esta noche bajarán a tierra los oficiales de la escuadra para asistir a una función de gala en el teatro Principal y a un concierto que se celebra en su honor.

**Bolsin**

Interior contado.	78'35
Fin.	78'40
Franco.	31'15
Libras.	33'03
Nuevo amortizable.	99'30

**Incidente de Hull.—Conclusiones de Inglaterra y de Rusia**

Terminada la audiencia de los testigos convocados, la Comisión investigadora de los hechos del incidente de Hull se ha reunido ayer para escuchar la lectura de las conclusiones que en vista de esos testimonios han establecido los comisionados de Inglaterra y Rusia, señores O'Beirne y Nekluffoff.

Las presentadas por el primero dicen que en la noche del incidente no había entre los pescadores ningún torpedero ni contratorpedero, y que los rusos se equivocaron al tomar las lanchas por buques de guerra y creerse atacados por ellos; que no hubo razón para abrir el fuego, ni para sostenerlo tanto tiempo, y que no se evitó al disparar el daño a la flotilla, que pudo impedir una discreta puntería; que la escuadra no auxilió a los pescadores, y que éstos no cometieron ninguna falta reprehensible.

Las conclusiones presentadas por el almirante Nekluffoff, en nombre de Rusia, dicen así:

«Considerando la certeza de los hechos enumerados, revelados y establecidos por la indagatoria abierta por el Gobierno ruso, creemos racional y lógico establecer que el fuego ejecutado por la escuadra rusa en la noche del 21 al 22 de Octubre fué mandado y ejecutado en legítimo cumplimiento de los deberes militares de un jefe de escuadra; por lo tanto, no cabe imputar responsabilidad de ningún género al almirante Rodiestuenski ni a ninguno de los jefes y oficiales a sus órdenes. Pero el Gobierno ruso deplora sinceramente que de aquel hecho resultaran víctimas inocentes, y en su consecuencia, y descartando siempre toda idea de responsabilidad para el jefe de la escuadra, no intenta substraerse a la obligación de reparar materialmente los daños causados, indemnizando a las víctimas inocentes. La fijación de la cuantía y la extensión de esta reparación serán fijadas por un tribunal elegido por la Comisión permanente de arbitraje de La Haya.»

La sesión ha sido muy solemne.

**Los rusos abandonan a Mukden**

Un despacho de Pekin dice que los rusos tratan de abandonar a Mukden y establecer el cuartel general en Tieling. Tal vez este rumor tenga por fundamento otro despacho que acaba de recibirse de Tokio asegurando que la caballería japonesa ha aparecido a 300 kilómetros al Norte de Mukden haciendo saltar el puente de Tan-Kia-Tung. Este movimiento, cuya audacia no ha tenido ejemplo, ha producido honda impresión y verdadero asombro. Tan-Kia-Tung se halla entre Mukden y Karbin. —La plaza de Vladivostok ha sido declarada en estado de guerra. La noticia de que los japoneses se preparan a bloquearla por mar, ha causado verdadero pánico en el vecindario. La gente pacífica abandona precipitadamente la ciudad, a pesar de estar aún muy lejos los barcos japoneses. —Ha sido nombrado jefe del segundo cuerpo de ejército de la Manchuria el general Bilderling.

**La subvención Romero**

Madrid 14, a las 22'40

Han conferenciado los Sres. Villaverde, Romero Robledo y marqués de Vadillo. Asegúrase que el Gobierno trata de anular la subvención concedida al segundo por el anterior gobierno, a favor de su finca *El Romeral*.—*Almodóbar.*

**Término de una legislatura**

Madrid 14, a las 23'05.

Se asegura en los círculos políticos que el gobierno decretará la terminación de la presente legislatura, designándose al Sr. Dato para la Presidencia del Congreso.—*Almodóbar.*



**José Antonio Huguet,**

Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos a medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen a la medida de cada cual, fajas ventrales, cinturones de goma para el ombrigo. ¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.º

puerta.—Lérida. Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

**RUDIMENTOS DE DERECHO**

por

**D. Manuel Pereña y Puente**

Obra declarada útil para la enseñanza, previo dictamen del Consejo de Instrucción pública, por Real orden de 29 Junio 1903.

Véndese en casa del autor, Libertad 2-1.º, y en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, al precio de UNA PESETA.

**El pueblo de Bell-lloch celebrará su primera feria anual el día 28 del presente mes; y dadas las muchas transacciones de caballerías y animales de todas clases que se hicieron en la feria de Octubre, se puede suponer que la próxima, se verá todavía más concurrida.**

4-10

**Agustín Roca y Senan, procurador de los Tribunales y Audiencia de Barcelona ofrece su despacho, Méndez Núñez 3, 2.º 2.º.**

Administración de fincas, cobro y gestión de créditos y de cuantos asuntos judiciales ó extrajudicialmente se le confien. 23-f

**VENTA de un carro grande. Dará razón, Calle Caballeros, 20, 1.º**

**Casa importante** necesita agente para Cataluña y Aragón, inteligente en maquinaria agrícola, como motores a vapor, trilladoras, prensas, molinos, etc. Debe hallarse en buenas relaciones con los agricultores. Dirigirse por escrito, dando referencias y condiciones, a

**ISIDORE DIETLIN**

Plaza Cataluña, 2 Barcelona, Almacén de maquinaria

**JOAN BERGOS**

CORREDOR DE COMERS

(10 mes antich dels de la capital)

Direcció: Banah d' Espanya y Major, 22-3.º

**NUEVAS PUBLICACIONES**

**EL ARTÈ DE AGRADAR**

Un tomo 1'50 pesetas

**EL PROCESO DE JESUS**

Un lujoso tomo 4 pesetas

**NOVÍSIMAS SENTENCIAS DEL PRESIDENTE MAGNAND**

UN TOMO 3'50 PESETAS

**El Colectivismo Integral Revolucionario**

DOS TOMOS 3 PESETAS

**BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS PRIVADOS**

á 50 céntimos el tomo

**EN LO INVISIBLE**

ESPIRITISMO Y MEDIUMNIDAD

Tratado de espiritismo experimental

UN TOMO 3 PESETAS.

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19—LERIDA

**AVISO**



**A los herniados (trencats)**

Durante los días 15 y 16 del actual permanecerá en Lérida (*Fonda Suiza*) don JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien a los largos años de práctica en casa D. José Clausolles conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

**Braguero articulado;** es el modelo más recomendado para ejercer la supresión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**Especialidad en bragueritos de cautchouc** para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

**Tirantes omopláticos** para evitar la cargazón de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**HORAS QUE RECIBE**

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

*Fonda Suiza.*—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja.*

REUS—PLAZA DE PRIM—REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

**Cándido Clua**

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Paheña, 6, 2.º 2.º, de 1 en adelante, Lérida.

# SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADGOCE Y C.

SUCURSAL:

38 MAYOR 38

LÉRIDA

### MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes  
MEDALLAS DE ORO-PARIS 1900

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

### SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas. Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones Inmejorables, en las afecciones del aparato Génito-Urinar de la mujer

### SALES DEL PILAR

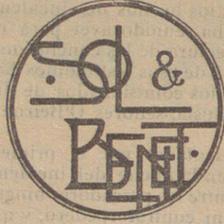
Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de Estómago-Hígado-Riñones-Intestinos.

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Bianc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.



Calle Mayor, n.º 19

Plaza Berenguer IV

LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonarios

Circulares

Aciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos



SE HA PUESTO A LA VENTA  
LA NOVÍSIMA

### LEGISLACION de ALCOHOLES

Comprende: Ley de 19 de Julio 1904.—Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año.—Apéndices.—Modelos.—Reales órdenes suplementarias y notas aclaratorias.

Precio 2 pesetas

Los pedidos á SOL Y BENET, Lérida

### LOS CIEN CUENTOS DE BOCCACIO

4 tomos 4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet

### Mapa ilustrado del teatro de la guerra Ruso Japonesa

Precio una peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

### NUEVAS PUBLICACIONES

Manuales Soler, tomo 20.—Abo- nos Industriales 1'50 ptas.—Contabilidad Comercial, por José Prats Aymerich, tomo 45, 3 ptas.—Véndense en la librería de Sol y Benet, Lérida.

### LA TENEDURJA DE LIBROS

AL ALCANCE DE TODOS

por J. Oliva Bridgman

Un tomo 2'50 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

### LOS EVANGELIOS Y LA SEGUNDA GENERACION CRISTIANA

POR

Ernesto Renán

2 tomos 2 pesetas

Véndese en la librería de SOL Y BENET

CASA FUNDADA EN 1847.  
**EMPLASTOS POROSOS de Alcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Clática, etc., etc.** Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.

**AVISO.**—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningún otro veneno. Ineista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752:  
**PÍLDORAS DE BRANDRETH**  
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

## La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

## Pianos, Armoniums, Instrumentos y Música

JUAN AYNÉ, BARCELONA

Gran depósito de música de todas clases, Librería Sol y Benet,

MAJOR 19, LERIDA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

## FVLLLES D' ART

REVISTA ILUSTRADA

Preu 20 céntims

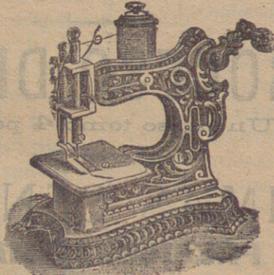
Se vent en la Librería de SOL Y BENET, Major, 19.—LLEYDA

## Maquinita de coser para niñas

PRECIO

9

PESETAS



PRECIO

9

PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET 19, Mayor, Lérida,

### COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4.—VÉNDESE Á 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

### MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakerly, prólogo de Luis López Aluá

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

## EL ESCULTOR DE SU ALMA

Drama místico en tres actos

### POR ANGEL GANIVET

Precio 2 pesetas

Se halla de venta en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19.—Lérida

### NUEVAS PUBLICACIONES

### BIBLIOTECA ECONOMICA DE VETERINARIA

Tomo 1.º Física y Química

Id. 2.º Manual de Historia Natural

Precio 3 pesetas tomo

### LAS RUINAS DE PALMIRA

UN TOMO 1 PESETA

### MISTERIOS DEL ALMA

COMUNICACIONES DE ULTRATUMBA

UN TOMO UNA PESETA

### LA PSICOLOGÍA de las RELIGIONES

UN TOMO UNA PESETA

### La esclavitud voluntaria

POR LA BOETTIE

PRECIO 2 REALES TOMO

### El contrato Social

POR J. JENOBO ROUSSEAN

PRECIO 2 REALES TOMO

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.